

CUDAP.2615/2012

17 ABR 2012

VISTO:

La nota presentada por la Sra.Prof. Directora del Instituto de Virología Dra. Silvia V.Nates, en la cual solicita la designación de Instructor en el Area a distintos profesionales que colaboran en el Instituto a su cargo, para el período lectivo 2012; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 29/03/2012; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**


Art.1º.- Otorgar las funciones de Instructor en el Area al Sr. Bioq. Raúl F. VENEZUELA DNI: 27.353.753 y a la Sra.Biól.Marina S. MONETTI DNI: 30.849.826 para el Instituto de Virología, en el período lectivo 2012.

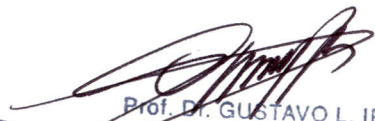
Art.2º.- Las funciones que desempeñan los nombrados, no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Prof. Méd. Rogelio Dante Pizzi
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
PP.vch.
Inst.09-111

118

